

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A LA MOVILIDAD

En la Ciudad de México, siendo el 24 de enero de 2017, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, se llevó a cabo la segunda sesión plenaria ordinaria del Espacio de Participación Derecho a la Movilidad del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. Se aprueba de manera general el Plan de Trabajo, mismo que contiene 7 planes que corresponden a Secretaría de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, Sistema de Transporte Colectivo, Metrobús, Sistema de Movilidad 1, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México y Secretaría de Obras y Servicios. (Se anexan planes).

Segundo. Se solicitan los Planes de Trabajo a Inmujeres y a la Delegación Miguel Hidalgo, entes de gobierno que han asistido al espacio de participación. A su vez, para los entes que no han asistido se exhortará al cumplimiento de la Ley del Programa de Derechos Humanos, ya sea la designación del enlace correspondiente y al envío de su Plan de Trabajo.

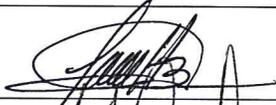
Tercero. Homologar los Planes entregados al formato enviado por el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (Se anexa formato).

Cuarto. Se conformará una Mesa de Trabajo para las observaciones específicas a los Planes de Trabajo presentados por los entes públicos. Así como para elaborar propuestas sobre los siguientes temas. Acerca de las visitas a los diferentes sistemas de transporte, Capacitación a operadores, Armonización legislativa, Bicitaxis y Vendedores ambulantes.

Quinto. Que el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México emita un comunicado al Jefe de Gobierno y a las Jefas y Jefes Delegacionales, notificando la lista de entes que no han asistido a las sesiones de los Espacios de Participación del Derecho a la Movilidad y solicitando atiendan la participación conducente.

Se anexan los planes de trabajo que cada uno de los entes presentó con la finalidad de contar con un plan integrado. *Es posible integrar más estrategias y/o metas según demanda, la disposición y la dinámica del Espacio de Participación.*

Aprobado dicho acuerdo, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	Xochitl Cruz		
	IASIS	Xochitl Cruz	
	Metrobús	Verónica González W.	
	Metrobús	Alejandro Albino	
	SEDEMA (DGPCP)	Juan Baltazar	
	DIF - CDMX	ESTEBAN BAEZ	
	Delegación Miguel Alemán	Ignacio Gomez Uguero	
	Instituto de las Mujeres del DF.	Marganita Argott Cervera	
	Sistema de transp. Colectiva	Matilde García Rodríguez	
	Ana Reyna Jiménez Acellari	SOBSE/0650.	
	Secretaría de Obras y Servicios	Soel Edearolo Pazos Sánchez	
	Secretaría de Obras y Servicios / DGPE	Alicia Morales Román.	
	Sistema de Transporte Público Colectivo	Carlos Godínez Jiménez	
	ALDF	SABRIEL VARGAS SANCHEZ	
	SEMUVI	Vianey Castillo Juárez	

--	--	--	--

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Encuentro Solidario AC	Pedro Hernández Allende	
	VINNI CUOBI A.C.	SALVADOR TREJO VERA	